Guayaquil, enero 31 del 2013

Señores

Junta General de Accionistas de Esvijo S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Esvijo S.A., me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012:

- En mi criterio los administradores si han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Estimo que los procedimientos de control interno son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.
- Opino que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los administradores nos han entregado los balances mensuales de comprobación.
- Cada tres meses, por lo menos, he revisado los libros y papeles en los estados de caja y cartera.

En sintesis, respecto del ejercicio económico del año 2012, he fiscalizado en todas sus partes la administración y he velado que se ajuste a las prácticas de una buena administración.

Atentamente.

Sr. Richard Cruz Anchundia

C.C. 0908132129